

Quito, 17/08/2017

## INFORME GERENTE

Señores socios.

En conformidad y cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañía vigente, cúpleme presentar a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2010.

Durante el año 2010, no se establecieron objetivos en ventas, debido a que la empresa no opero durante el año 2010.

Durante este mismo año no se establecieron disposiciones por parte de la junta general y el directorio.

No se presentaron hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2010, en el ámbito administrativo legal y laboral.

No se presentó diferencia en la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Debido a que la empresa no opero durante el año 2010, no se obtuvieron utilidades durante el ejercicio económico.

La gerencia recomienda a la junta General esperar que las condiciones políticas y económicas mejoren para realizar una inversión en activos y activar la empresa, para comenzar a operar como empresa.

Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía no ha operado en el ejercicio económico del año 2010 debido a La falta de capital y financiamiento por parte de los socios, y se espera que en el futuro se logre recaudar los recursos necesarios para las inversiones planeadas en activos que permitan la operación de la empresa.

Esperando un mejor futuro.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Antonio Intriago', written over a horizontal line.

USCOCOVICH INTRIAGO JAVIER ANTONIO  
Gerente General